CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24001164 H3
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.
CONTRATISTA	INCOSERING S.A.S. BIC
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LAS ESTACIONES AERONAUTICAS Y LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.
VALOR INICIAL	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 32.201.400) incluido IVA
VALOR FINAL	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 32.201.400) incluido IVA
VALOR EJECUTADO	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 32.201.400) incluido IVA
PLAZO INICIAL	OCHENTA (80) DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 LO QUE PRIMERO OCURRA
PLAZO FINAL	OCHENTA (80) DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 LO QUE PRIMERO OCURRA
CDP	No. 7624 FECHA 2024-08-21
RP	No. 39624 FECHA 2024-09-23
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	24 de septiembre de 2024
FECHA LEGALIZACIÓN	24 de septiembre de 2024
SUPERVISOR/INTERVENTOR	GLORIA EUGENIA MONTOYA N. PROFESIONAL AERONÁUTICO

En la ciudad de Rionegro, a los quince (15) días del mes de abril de 2025 se reunieron FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ identificado con C.C. 1.118.557.541, obrando en calidad de representante legal del

contratista INCOSERING S.A.S. BIC y GLORIA EUGENIA MONTOYA N. identificada con C.C. 43.527.148, INCOSERING S.A.S. BIC y MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ , cédula de ciudadanía No. 16.889.912 de florida en calidad de Director Aeronáutico Regional II, obrando como Ordenador del Gasto por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL, a fin de liquidar el presente contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 24 de septiembre de 2024

SUSPENSIONES O PRÓRROGAS A LAS SUSPENSIONES N/A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES N/A

MODIFICATORIO - ADICIONALES EN PLAZO N/A

MODIFICATORIO - ADICIONALES EN VALOR N/A

OTROS MODIFICATORIOS N/A

FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL 25 de noviembre de 2024

ACTA DE RECIBO FINAL 25 de noviembre de 2024

SANCIONES N/A

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 32.201.400) incluido IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 32.201.400) incluido IVA
.

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO

TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 32.201.400) incluido IVA

FORMA DE PAGO

La Aeronáutica Civil, pagara el 100% del valor adjudicado de la siguiente manera:

Contra entrega previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro, acompañada del informe con el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato y suscripción del acta de recibo a satisfacción por el contratista y el supervisor del contrato.

Se realizará **UN (1)** pago correspondiente al valor total de las actividades realizadas y que sean recibidas a satisfacción por parte del supervisor designado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante el mes inmediatamente anterior a la entrega de la factura y demás documentos que la soportan.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Cuando el proponente sea una persona natural sin personal, deberá acreditar el pago de sus aportes descritos cuando a ello haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

Acta No.	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	V/R OTROS DESCUENTOS	V/R AMORTIZADO
1	$32.201.400	$29.779.530,00	$5.141.400,00	$2.421.870,00	$0,00
2	$	$	$	$	$
3	$	$	$	$	$
TOTALES	$	$	$	$	$

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo deben registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: La casilla otros descuentos corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, contribución ciudadana, Ica, Rete fuente).

NOTA 3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

El cinco (05) días del mes de diciembre de 2024, se realizó reunión entre el contratista y el supervisor, donde se determinó lo siguiente:

se ejecutó el 100% del presupuesto oficial,

Se ejecuto el valor de: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 32.201.400) incluido IVA

No hay valores pendientes de pago $0,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$32.201.400		
VALOR EN ADICIONES	$ _____		
VALOR REAJUSTES	$ _____		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$32.201.400	
VALOR NO EJECUTADO		$_____	
VALOR PAGADO			$32.201.400
VALOR DESCUENTOS			$_____
VALOR PENDIENTE PAGO			$ _____
VALOR NO EJECUTADO			$ _____
TOTALES	$32.201.400	$32.201.400	$32.201.400

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo con el ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N/A

CERTIFICACIÓN COMPLETITUD DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

El Supervisor certifica que verificó que el expediente del SECOP frente al plan de pagos y los documentos de ejecución se encuentran completos.

GARANTÍAS

El 24 de septiembre de 2024, se aprobaron las garantías de legalización del contrato, así

Amparos	Compañías aseguradoras	Valores Asegurados	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO 61-44-101055711	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 6.440.280	23/09/2024	30/05/2025

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 61-44-101055711	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 6.440.280	23/09/2024	31/12/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 61-40-101020262	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$260,000,000.00	23/09/2024	31/12/2025

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, al 04 día de marzo de 2025.





FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ
Representante Legal
INCOSERING S.A.S. BIC

GLORIA EUGENIA MONTOYA N.
Supervisor



MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Ordenador del Gasto

Proyectó: Gloria Eugenia Montoya N., Profesional Aeronáutico

Revisó: Juan David Zuluaga Estrada, Abogado

VoBo: Supervisor

Coordinador Grupo

Direcciones